



Excm. Ajuntament de Sagunt

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12 PROPOSICIÓN IP, MEJORA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES HASTA VALENCIA. EXPTE. 30/18-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Iniciativa Porteña sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A todos los niveles es manifiesto el déficit en infraestructuras que padece Puerto de Sagunto, y en particular el servicio de autobuses hasta Valencia que es especialmente deficitario.

Según datos facilitados por el concesionario (AVSA) respecto de los viajes de autobús hasta Valencia, un 75% de éstos discurren entre el Puerto y Valencia y un 25% entre Sagunto y Valencia.

Además se da la particularidad que esa minoría del 25% (Sagunto) dispone de un servicio alternativo de comunicación (el tren); y el 75% correspondiente al Puerto no dispone de alternativa de servicio público de transporte.

Esta situación hace que el juego de la oferta y la demanda, vital para la mejora continua en precio y calidad de cualquier bien en una economía de mercado, sea nula en el caso de Puerto de Sagunto, con la consiguiente posición de fuerza del oferente del servicio, en este caso AVSA.

Esta posición de fuerza (*de facto* monopolística) hace que tanto la calidad del servicio, como el precio, esté en manos únicamente de la empresa, sin posibilidad de elección para los porteños, aunque el servicio sea deficiente y el precio excesivo.

Por último no podemos olvidar que una de las justificaciones de la intervención de los poderes públicos en el juego de la economía de mercado es precisamente corregir el anormal funcionamiento del juego de la oferta y la demanda allí donde se produzca.

Por este motivo, desde Iniciativa Porteña queremos elevar al Pleno, la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Que el ayuntamiento de Sagunto solicite del concesionario del servicio (AVSA) que refuerce el servicio de autobuses entre nuestro municipio y Valencia, desde las 6:45 horas, hasta las 9:00 horas de los días lectivos, para evitar situaciones en que los usuarios actualmente deben viajar de pie o sentados en el suelo, sin las más mínimas medidas de seguridad.

SEGUNDO.- Que el precio de billete ordinario hasta Valencia se unifique. Actualmente el coste del trayecto entre Puerto de Sagunto y Valencia es de 3.25 euros; y entre Sagunto y Valencia es de 2.70 euros (una diferencia de 0.55 euros, 1.10 euros si contamos la ida y la vuelta). En caso de que el concesionario no atienda esta doble solicitud, que sea el propio ayuntamiento quien asuma con recursos económicos propios este suplemento tanto en el servicio como en el precio del billete ordinario. Y que dicha anomalía sea tenida en consideración en el futuro respecto de nuevas adjudicaciones administrativas a favor de AVSA, en particular del servicio entre Puerto de Sagunto y Valencia.



Excm. Ajuntament de Sagunt

TERCERO.- Que el ayuntamiento establezca una serie de ayudas al transporte ente el sector de población que mayoritariamente utiliza este servicio. Nos estamos refiriendo a los estudiantes universitarios. Unas ayudas al transporte de los que existen numerosos ejemplos en municipios de nuestro entorno; y unas ayudas a la educación de las que también tenemos ejemplos en este municipio, como es el caso de las becas al conservatorio municipal.

Entendemos que los trabajos y estudios preliminares para poder establecer esta ayuda a los estudiantes en cuanto a cuantía de la misma, requisitos de los beneficiarios (situación económica, familiar, número de miembros que cursan estudios en Valencia), encaje jurídico, etc requieren un tiempo mínimo, por lo que solicitamos que se pongan en marcha para el inicio del curso académico 2018-2019.”

En el debate, el Grupo Municipal de EUPV presenta una enmienda de adición al principio del punto segundo de la parte dispositiva que sería: “Que igualmente el Ayuntamiento de Sagunto solicite a Conselleria...”.

Sometida dicha enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 15, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Sampedro, Maestro, Caparrós, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover y Muñoz. Votos en contra: 3, Sres. González, Guillén y Paz. Abstenciones: 7, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor de Compromís, EUPV, ADN, PSOE y Sr. Muñoz, 3 votos en contra de IP y 7 abstenciones de PP y C’S, ACUERDA:

Aprobar la enmienda de adición presentada por EUPV.

También por parte de EUPV se presenta una enmienda de supresión en el apartado segundo de la parte dispositiva para en el punto y seguido, suprimir “en caso de que el concesionario no atienda” hasta “billete ordinario”.

Sometida dicha enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 15, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Sampedro, Maestro, Caparrós, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover y Muñoz. Votos en contra: 3, Sres. González, Guillén y Paz. Abstenciones: 7, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor de Compromís, EUPV, ADN, PSOE y Sr. Muñoz, 3 votos en contra de IP y 7 abstenciones de PP y C’S, ACUERDA:

Aprobar la enmienda de supresión presentada por EUPV.

Finalmente, el Grupo Municipal EUPV presenta una enmienda de adición de un cuarto punto a la parte dispositiva, con la siguiente redacción: “Exigir al Estado mayor inversión en transporte público con la correspondiente equiparación de País Valencià con el resto de territorios”.

Sometida dicha enmienda a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 20, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz. Abstenciones: 5, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez y Casans; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 20 votos a favor de Compromís, EUPV, IP, ADN, PSOE, C’S y Sr. Muñoz y 5 abstenciones de PP, ACUERDA:

Aprobar la enmienda de adición presentada por EUPV.



Excm. Ajuntament de Sagunt

Incorporadas las enmiendas aprobadas y sometido a votación el fondo del asunto resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 20, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Samp Pedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz. Abstenciones: 5, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez y Casans; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 20 votos a favor de Compromís, EUPV, IP, ADN, PSOE, C'S y Sr. Muñoz y 5 abstenciones de PP, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita y debidamente enmendada, cuya parte dispositiva queda de la siguiente manera.

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Sagunto solicite del concesionario del servicio (AVSA) que refuerce el servicio de autobuses entre nuestro municipio y Valencia, desde las 6:45 horas, hasta las 9:00 horas de los días lectivos, para evitar situaciones en que los usuarios actualmente deben viajar de pie o sentados en el suelo, sin las más mínimas medidas de seguridad.

SEGUNDO.- Que igualmente el Ayuntamiento de Sagunto solicite a Consellería que el precio de billete ordinario hasta Valencia se unifique. Actualmente el coste del trayecto entre Puerto de Sagunto y Valencia es de 3.25 euros; y entre Sagunto y Valencia es de 2.70 euros (una diferencia de 0.55 euros, 1.10 euros si contamos la ida y la vuelta). Y que dicha anomalía sea tenida en consideración en el futuro respecto de nuevas adjudicaciones administrativas a favor de AVSA, en particular del servicio entre Puerto de Sagunto y Valencia.

TERCERO.- Que el ayuntamiento establezca una serie de ayudas al transporte ente el sector de población que mayoritariamente utiliza este servicio. Nos estamos refiriendo a los estudiantes universitarios. Unas ayudas al transporte de los que existen numerosos ejemplos en municipios de nuestro entorno; y unas ayudas a la educación de las que también tenemos ejemplos en este municipio, como es el caso de las becas al conservatorio municipal.

Entendemos que los trabajos y estudios preliminares para poder establecer esta ayuda a los estudiantes en cuanto a cuantía de la misma, requisitos de los beneficiarios (situación económica, familiar, número de miembros que cursan estudios en Valencia), encaje jurídico, etc requieren un tiempo mínimo, por lo que solicitamos que se pongan en marcha para el inicio del curso académico 2018-2019.

CUARTO: Exigir al Estado mayor inversión en transporte público con la correspondiente equiparación de País Valencià con el resto de territorios.